

## SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO

**LUIS DEL POZO BESTARD**, mayor de edad, vecino de Puerto del Rosario, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle aulaga nº 7, de la urbanización "El Palmeral", en Gran Tarajal. En el término municipal de Tuineje ( Fuerteventura ).  
Provisto con documento nacional de identidad nº 42.817.629-R, expone:

### ANTECEDENTES

Que habiéndome personado en las dependencias municipales de dicho ayuntamiento ( oficina de intervención municipal ), con fecha 27 de enero del presente año 2020, a las 11.30 horas, con el objeto de consultar el expediente de aprobación del presupuesto general de dicho municipio para el ejercicio 2020, de conformidad con el anuncio de exposición pública publicitado por dicho ayuntamiento. Y habiendo comprobado "in situ" que dicho documento se encuentra incompleto ( solo aparecen un listado del estado muy general de cuentas, sin definición de partidas, sin detalle de unidades y sin los anexos preceptivos ), y entendiendo la obligación, por parte de la administración a la que me dirijo, de someter a exposición pública la totalidad de la documentación que fuera aprobada de forma inicial por el ayuntamiento en acuerdo plenario.

Y en su virtud,

**SOLICITA** que previo los trámites oportunos y de conformidad con la normativa y la reglamentación vigente se proceda por parte de este Ayuntamiento a emitir certificación acreditativa de la documentación que se encuentra a disposición del público, y de su estado de desarrollo. Y de igual forma se solicita la preceptiva suspensión del presente periodo de exposición pública por carecer dicha documentación de las condiciones necesarias para su exposición al público.

En Puerto del Rosario, a 4 de febrero de 2.020

Fdo. Luis del Pozo Bestard

